



I-96-57

R

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES
LEGISLATIVAS

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

R E S U E L V E

Descontar en cuatro dividendos, la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000) a todos los señores legisladores miembros del Congreso Nacional, a fin de constituir un fondo destinado a los damnificados de la catástrofe ocurrida en la ciudad de Manta por la caída de un avión de carga, fondo que será entregado a la Defensa Civil y Cruz Roja de Manabí.

Exhortar a la Asociación de Servidores Legislativos, para que aporten con el 10% del sueldo básico, de los funcionarios y empleados del Congreso Nacional.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.

FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

DR. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL